



COMUNICADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15H00 del día viernes 29 de septiembre de 2017, dentro del Concurso Público para la Selección de un Socio Estratégico convocado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, la Gerencia General de la CNT EP emite el presente comunicado en los siguientes términos:

1. Mediante Resolución No. DIR-CNTEP-130-2017-490 de 28 de septiembre de 2017, el Directorio de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en ejercicio de sus facultades resolvió, la cancelación del Concurso Público para la Selección de un Socio Estratégico convocado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, al amparo del numeral XI. Consideraciones Legales del Pliego de Bases del Concurso Público, que cita:

“La CNT se reserva el derecho, a su entera discreción, de ...(ii) cancelar el Proceso... en cualquier momento y por cualquier motivo, con anterioridad a la conclusión de cualquier fase del Proceso, incluso antes de la firma de los Documentos Legales, sin obligación de dar ningún tipo de justificación por la decisión tomada.”

2. El presente comunicado deberá ser publicado en la plataforma de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, siendo su efecto de aplicación inmediata.

**GERENCIA GENERAL
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP.**